



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL  
DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA  
EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las 9:00 horas del día **23 de abril de 2018**, de conformidad con el artículo 20 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en relación con el artículo 19 de su Reglamento Interno, se reunieron en la Sala de Juntas de este Organismo, localizada en el cuarto piso del edificio ubicado en la Avenida Cuauhtémoc No. 335 Norte, en el centro de esta ciudad; la Maestra Sofía Velasco Becerra, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y del H. Consejo, así como la Consejera Señora Mercedes Jaime de Fernández, los señores Consejeros Contador Público Jaime Garza González y el Licenciado Oswaldo Wendlandt Hurtado, así como el Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis González González, con el objeto de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo del año 2018**.

**Desarrollo de la sesión:**

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum**

De conformidad con el artículo 20 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones del Consejo Consultivo de esta Comisión, el Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis González González, procede a verificar el quórum legal, a través de la lista de asistencia firmada por las personas integrantes del Consejo, por lo que una vez hecho lo anterior, la Presidenta Maestra Sofía Velasco Becerra, declara instalada la sesión.

**2. Lectura del orden del día**

A continuación, la Presidenta Sofía Velasco Becerra solicita al Secretario Ejecutivo dar lectura al Orden del Día, a fin de hacerlo del conocimiento de las personas presentes y someter a su consideración su aprobación o modificación, en su caso.

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la sesión anterior.
4. Lectura del informe de actividades del mes de marzo del año 2018.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.



Las personas presentes aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto.

**Punto 3. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la sesión anterior.**

El Secretario Ejecutivo sometió a votación el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, las personas integrantes del Consejo manifestaron su conformidad y de forma unánime, el acta fue aprobada.

**Punto 4. Lectura del informe de actividades del mes de marzo de 2018**

Continuando con el uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis González González, con apoyo en una presentación en Power Point, dio lectura del informe del mes de marzo, reportándose lo siguiente:

<b>Dirección de Orientación y Recepción de Quejas</b>	
	<b>MARZO</b>
<b>Total de solicitudes de intervención</b>	<b>619</b>
Atenciones diversas	477
255 Labores de orientación.	
183 Servicios de apoyo	
20 Requerimientos de búsquedas de personas	
16 No inicio de procedimiento: Cuando expresa la presunta víctima que no solicita la intervención de la Comisión.	
8 Canalización de asuntos a otras dependencias mediante oficio	
4 Servicios de gestión	
2 Asunto declinado por incompetencia de la CEDH	
1 Servicios de colaboración.	
Asuntos resueltos en la DORQ	2
8 Asuntos en trámite	
22 Asuntos integrados en DORQ y remitidos a Visitadurías para resolución	
Expedientes de Queja	129
Expedientes remitidos a la CNDH	9
6 IMSS	



1 CFE	
1 TELECOMM	
1 Secretaría de Salud	
Expediente remitido a CONAPRED	1
Expediente remitido al Consejo de la Judicatura del Estado	1

<b>Apertura de expedientes</b>	<b>129</b>
A petición de parte	109
De oficio	20

<b>Total de personas atendidas</b>	<b>713</b>
Cauhtémoc	496
Pabellón	204
Derechos Humanos Móvil	13

<b>Canalizaciones</b>	
Instituto de la Defensoría Pública	2
Procuraduría Federal del Consumidor	2
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz	1
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	1
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado	1
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	1
Procuraduría General de Justicia	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	1
<i>*Una persona puede ser canalizada a más de una dependencia</i>	

<b>Labores de Orientación</b>	<b>255</b>
Orientación sobre trámites judiciales diversos	84
Información sobre Derechos Humanos	44
Orientación sobre trámites del orden familiar ante la autoridad judicial	21
Problemas entre particulares	13
Orientación sobre trámites de divorcio	12
Orientación sobre Juicios sucesorios/intestados	11
Orientación para presentar demanda laboral	7



Orientación sobre trámite ante Registro Civil	7
Orientación sobre trámite ante el IMSS	7
Orientación sobre expediente laboral	6
Orientación sobre trámite ante autoridad educativa	5
Orientación sobre pensión alimenticia	5
Orientación sobre el derecho de petición	5
Orientación sobre despido injustificado	4
Orientación sobre trámite migratorio	4
Orientación sobre trámite para apoyo socioeconómico	4
Cuestiones de derechos de posesión/propiedad/escrituración	3
Solicitud de entrevista a persona privada de su libertad	3
Custodia/convivencia de menores de edad	2
Orientación sobre trámite consular	2
Orientación/gestión de trámites al haber sido víctima de un delito	1
Desconocimiento/falta de información sobre los avances de la averiguación previa	1
Orientación sobre trámite ante la Secretaría de Relaciones Exteriores	1
Casos del conocimiento de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del DIF	1
Orientación sobre averiguación previa	1
Desconocimiento de trámites legales ante accidente vial	1

<b>Primera Visitaduría</b>		
<b>Expedientes de queja en Trámite: 397</b>		
	<b>MARZO</b>	<b>TOTAL</b>
Remitidos por DORQ	76	<b>414</b>
Concluidos	17	<b>44</b>

<b>Segunda Visitaduría</b>		
<b>Expedientes de queja en Trámite: 302</b>		
	<b>MARZO</b>	<b>TOTAL</b>



Remitidos	26	334
Concluidos	14	35
<i>*Se sumaron 3 expedientes reportados como concluidos en el mes de febrero, que no se concluyeron.</i>		

<b>Tercera Visitaduría</b>		
<b>Expedientes de queja en Trámite: 304</b>		
	<b>MARZO</b>	<b>TOTAL</b>
Remitidos por DORQ	27	390
Concluidos	24	86

<b>Seguimiento y Conclusión</b>	
<b>Recomendaciones</b>	
	<b>MARZO</b>
Emitidas en el mes	5
Aceptadas en el mes	6
No aceptadas en el mes	2
Concluidas en el mes	2
En seguimiento	91
<b>Total de Recomendaciones emitidas durante el 2018</b>	<b>11</b>

<b>Centro de Atención a Víctimas</b>		
	<b>MARZO</b>	<b>TOTAL</b>
Dictámenes médicos físicos: Previo de lesiones	59	170
Intervención Victimológica Múltiple (Personas beneficiadas)	29	83
Actividades de vinculación	7	24
Opiniones médicas	6	12



Protocolo de Estambul: Dictámenes físicos	1	2
Protocolo de Estambul: Dictámenes psicológicos	0	1

<b>Instituto de Derechos Humanos</b>		
	<b>MARZO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Estrategia de Educación</b>		
1. Número de Servidores Públicos capacitados	541	1,030
2. Número de población en general capacitada	3,717	7,127
3. Número de personal de la CEDH capacitado	46	132
<b>Estrategia de Difusión</b>		
4. Personas impactadas por difusión en internet a través de la Red de Promoción de Derechos Humanos. (Universitaria y voluntaria, considerando la cantidad de "Me gusta" y "Compartidos").	1,435	12,908
5. Personas beneficiadas por módulos informativos, distribución de impresos, eventos especiales y orientaciones	4,329	12,040
6. Minutos en programa de radio realizado en coordinación con la Universidad Metropolitana.	360	1,020
<b>Estrategia de Participación Social</b>		
7. Personas asistentes a reuniones de trabajo y vinculación	32	79
8. Actividades de promoción en Derechos Humanos	118	235
<b>Estrategia de Investigación</b>		
9. Documentos elaborados	10	31

<b>Unidad de Comunicación</b>		
	<b>MARZO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Difusión en medios de comunicación</b>		
Notas publicadas en medios impresos	29	86
Notas publicadas en medios digitales	214	538
Entrevistas en medios de comunicación	6	28
Programas transmitidos en Radio "Conciencia Humana" (minutos totales)	4 (240 minutos)	10 (600 minutos)



<b>Acciones</b>		
Boletines informativos y comunicados	14	30
Cobertura de eventos	17	59
Elaboración de síntesis informativa	73	231
<b>Acciones en redes sociales</b>		
Publicaciones en Twitter	169	393
Impresiones en Twitter	59,100	133,700
Visitas a perfil de Twitter	3,566	8,372
Publicaciones en Facebook	154	378
Interacciones Facebook	7,141	19,487
Alcance de personas en Facebook	19,822	72,549
Visitas a perfil de Facebook	1,876	5,168
Publicaciones en Instagram	17	41
Impresiones en Instagram	5,089	12,478
Alcance de personas en Instagram	3,905	9,692
Ivoox (Podscast)	5 audios subidos, descargas 6	13 audios subidos
<b>Programa de diseño</b>		
Productos entregados	179	344

Una vez concluida la lectura y al no haber comentarios al respecto por parte del Consejo, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

#### **Punto 5. Asuntos generales.**

**Primero:** En uso de la palabra, la Presidenta Sofía Velasco Becerra informa al Consejo sobre la creación e instalación del Mecanismo de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de esta Comisión, el cual se creó en fecha 01 de marzo del presente año, con el objeto de implementar acciones para promover, proteger y supervisar los derechos humanos de las personas con discapacidad en el ámbito de la competencia de esta Comisión; mismo que está integrado por la Secretaría Ejecutiva, quien preside el Mecanismo; las tres Visitadurías, la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas, la Dirección del Instituto de Estudios de Derechos. Agregando la Maestra Velasco Becerra que dicho Mecanismo sesionará una vez por mes en forma ordinaria y de forma extraordinaria cuando así se requiera.



**Segundo:** Como siguiente punto de los asuntos generales, la Maestra Sofía Velasco Becerra informa que el pasado 12 de marzo, presentó ante el Congreso del Estado, un oficio en el que solicita se cite a comparecer al titular del ISSSTELEÓN, Carlos Morales Rizzi, en virtud de que no aceptó dos recomendaciones en las que se le solicitó le permitiera a dos empeladas estatales inscribir a sus esposas como derechohabientes, requiriéndole se haga una interpretación conforme, basada en el principio de no discriminación y en el principio pro persona, que como autoridad administrativa está obligada a realizar, en donde se beneficie de mejor manera a las personas; en este caso, a las dos parejas que están solicitando ser afiliadas.

**Tercero:** Como siguiente punto, la Presidenta Velasco Becerra informa que durante el mes de marzo se emitieron cinco recomendaciones y que son las siguientes:

La Recomendación identificada como 7/2018, fue enviada a la Secretaría de Seguridad y Proximidad de General Escobedo, al comprobarse que se incurrió en una arbitrariedad en contra de un periodista que ejercía su profesión, al utilizar la detención como medida de control preventivo, bajo la figura de “desacato a la autoridad”, debido a que había solicitado entrevistar a una persona que se encontraba detenida en las celdas de esa dependencia.

La número 8/2018, fue dirigida al Secretario de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey, en virtud de que se observó actuación discriminatoria por identidad y expresión de género por parte de elementos de dicha Secretaría, en contra de varias mujeres trans que fueron detenidas en diferentes hechos y sin justificación sobre el motivo de sus detenciones, además se presentaron arbitrariedades como la demora en la presentación ante el Juez Calificador para valoración de su situación jurídica, así como violencia física en contra de una de ellas, recomendándose entre otras, que se reembolsen las cantidades erogadas por las víctimas por el concepto de multas para ser puestas en libertad.

La identificada como 9/2018, enviada a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, resuelve el caso de una persona privada de la libertad en el Centro Preventivo de Reinserción Social Topo Chico, que fue trasladada a otro Estado del País, acto con el que fue transgredido el derecho al debido proceso, en relación con la seguridad jurídica, ya que no se solicitó el movimiento a la autoridad judicial correspondiente del caso.

La 10/2018 fue enviada a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina, por trasgredir el derecho a la intimidad, a la integridad y uso excesivo de la fuerza, en una detención en la que ingresaron al domicilio de la víctima sin orden o autorización para el allanamiento; solicitando se proporcione el tratamiento médico necesario, ya que las víctimas fueron afectadas en su integridad física, además del procedimiento de responsabilidad administrativa y dar vista a la Procuraduría General de Justicia en el Estado, para que se inicie la carpeta de investigación correspondiente.

En la recomendación 11/2018 se señala violación al derecho a la seguridad jurídica en perjuicio de la sociedad, por elementos de la Secretaría de Seguridad, Vialidad y Tránsito de



Linares, que no cumplieron con las disposiciones normativas para la privación de la libertad de toda persona y ante tal falta, unas personas detenidas tras una denuncia anónima, tuvieron que ser liberadas por tales irregularidades.

**Cuarto:** Continuando con el uso de la palabra, la Maestra Sofía Velasco Becerra informa que con los recursos que se otorgaron por parte del Gobierno del Estado en el rubro “Programa Estatal de Inversión”, se han estado realizando adecuaciones en la Sala de usos múltiples ubicada en la planta baja. Invitando en este acto a las personas integrantes del Consejo a hacer un recorrido en dicha área.

**Quinto:** Asimismo, la Maestra Sofía Velasco Becerra informa que en fecha 17 de abril se llevó a cabo el Informe Anual de Actividades 2017 de esta Comisión, en el Centro CONVEX, ante autoridades estatales y municipales, organismos de la sociedad civil, académicos, promotores y promotoras de derechos humanos y ciudadanos en general, en el cual se destacó lo siguiente:

- Que el abuso de agentes policiales sigue ocupando los primeros lugares, tanto en quejas como en recomendaciones.
- Se emitieron 34 recomendaciones: 13 a la Procuraduría General de Justicia; 4 a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; 1 a la Secretaría de Educación; 1 a la Dirección del Registro Civil; 2 a los municipios de Apodaca, Cadereyta, San Pedro Garza García y Santa Catarina; y 1 más a los Municipios de García, Guadalupe, General Escobedo, General Terán, Monterrey y San Nicolás de los Garza, N. L.
- Entre los principales hechos violatorios de las recomendaciones están: detenciones arbitrarias, uso indebido de la fuerza, tortura y dilación en la procuración de justicia.
- Se destacó que en una visión general, en el año que se informa se continúan documentando violaciones a los derechos humanos, cuyo común denominador es un entorno de agresión e intolerancia; que el ambiente de violencia y hostilidad en algunas comunidades escolares llegó a niveles extremos que provocaron la muerte de estudiantes y una maestra.
- Las personas indígenas, con discapacidad, de la comunidad LGBTI y personas nacionales y extranjeras que se encuentran migrando, siguen sufriendo de rechazo y menoscabo en el ejercicio de sus derechos y sin políticas públicas adecuadas para atender sus necesidades.



- Se destacó que se recibieron a más de 12 mil personas, aumentando un 12 por ciento en comparación con el año anterior.
- Se documentaron más de 8 mil asuntos: 6 mil 737 fueron orientaciones; mil 274 expedientes de queja, que representa un 14 por ciento de crecimiento en comparación con el año anterior y se emitieron 139 medidas cautelares.
- Dado el ambiente de violencia que se ha registrado en la sociedad, el Centro de Atención a Víctimas incrementó su servicio y este año brindó atención a 3 mil 567 personas.
- En el Sistema Penitenciario nuevamente se presentaron situaciones lamentables y graves, las numerosas personas privadas de la libertad que han perdido la vida en el interior de los 3 Centros es la infracción más grave que se ha documentado, porque representa violación al derecho humano a la vida y los casos de muerte son reiterados. A los sucesos que vivió el Topo Chico en todo el año 2016, con más de 50 personas muertas, se sumaron en 2017, diversos disturbios en los tres Centros, que representó la muerte de 31 personas más.
- Entre las acciones importantes que llevó a cabo la Comisión fue el presentar ante el Poder Legislativo la iniciativa para modificar la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a efecto de armonizarla con las reformas a la Constitución General del País, de junio de 2011, así como la iniciativa de ley que protege a las personas migrantes.
- De igual forma, la elaboración del Diagnóstico sobre el Acceso de las Mujeres y las Niñas a una Vida Libre de Violencia, así como el Diagnóstico sobre los Derechos de las Personas Adultas Mayores, además, en seguimiento al Diagnóstico Sobre la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se realizaron diversas actividades como el Seminario Internacional sobre Accesibilidad y Diseño Universal y el Taller sobre los derechos de las personas sordas, entre otros.
- En alianza con la sociedad y diversas Organizaciones, más de 60 mil personas obtuvieron algún beneficio en la información y promoción de los derechos humanos, en temas de adultos mayores, violencia de género y otros.
- Se colaboró intensamente con las Organizaciones de la Sociedad Civil, con quienes se integró la Red por las Mujeres Libres de Violencia y en seguimiento a la Alerta de Género decretada para el Estado y algunos Municipios, se iniciaron



diversas colaboraciones, a fin de impulsar políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

- Debido a los eventos de violencia en el ámbito escolar registrados durante el año 2017, además de la intervención jurídica y de víctimas, se implementó una serie de acciones como talleres para la prevención de riesgos en el ámbito escolar y la formación de valores con perspectiva de derechos.
- Se llevó a cabo el Segundo Festival por los Derechos Humanos, en el que participaron Organizaciones de la Sociedad Civil, Jóvenes Universitarios y Empresas con Responsabilidad Social, en la cual se congregó a más de 3 mil personas.

**Sexto:** Como siguiente punto de los asuntos generales, la Presidenta informa que entre los asuntos que se atendieron en el mes, destacan los siguientes:

- a) En fecha 12 de marzo se inició queja de oficio por los comentarios que pronunciaron los asistentes a la inauguración del llamado “Vagón Rosa” de Metrorrey, observándose sexismo y discriminación de género. De acuerdo a la información periodística sobre la denuncia de un grupo de activistas, el pasado Día Internacional de la Mujer, se hizo mofa de las situaciones de acoso que ocurren en el transporte público y que fueron la razón que motivó la implementación de un vagón del metro exclusivo como medida para prevenir, evitar y erradicar la violencia contra las mujeres. Es responsabilidad de toda persona en el servicio público el evitar cualquier tipo de discriminación de género, tal como lo señala además de la propia Constitución, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el contexto internacional la Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y la Convención Belem Do Pará, que establecen que las autoridades deben de abstenerse de incurrir en actas o prácticas que motiven la discriminación.
- b) Asimismo, por una nota informativa titulada “Arriesgan a usuarios en el metro”, en la cual se informa que subir al Metro de Monterrey se convierte en todo un riesgo para los usuarios de este transporte, debido a la falta de mantenimiento en su estructura; se aperturó queja de oficio y se realizaron diligencias preliminares.
- c) Por otro lado, en fecha 14 de marzo se inició queja de oficio para investigar posibles violaciones a derechos humanos en el incendio de la Casa de Retiro ubicada en la colonia Roma, en el que dos personas fallecieron y varias resultaron con signos de intoxicación y quemaduras. Lo anterior, luego de darse a conocer a través de medios de comunicación que dicha Casa de Retiro no contaba con los permisos para operar,



por lo que esta Comisión solicitó informes para revisar posibles omisiones por parte de las autoridades involucradas, como son la Secretaría de Salud, la Dirección de Protección Civil del Estado y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey. Haciéndose además un llamado a las autoridades correspondientes para que en uso de sus facultades y obligaciones realicen las supervisiones adecuadas a las Casas de Retiro, para que cumplan con su deber y se evite incidentes.

- d) En fecha 15 de marzo del 2018, esta Comisión se sumó al pronunciamiento de la CNDH, respecto a la discusión que se sostiene en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con relación a la declaración de validez de la inspección de personas y vehículos, ya que se considera que el no requerir la autorización judicial para proceder a la inspección de personas y de vehículos fuera de la flagrancia, es una situación que debe ser analizada en razón de estricto cumplimiento de los principios en materia de Derechos Humanos.

La inspección de personas y vehículos en opinión de esta Comisión, vulnera fundamentalmente el derecho a la libertad y seguridad personales, derecho reconocido en la Constitución y que ninguna ley secundaria puede trasgredir. Sobre este particular y en este mismo sentido, se han pronunciado diversos organismos del sistema universal y del sistema interamericano de Derechos Humanos.

Este Organismo coincide que también se vulneran los derechos de presunción de inocencia, debido proceso, seguridad jurídica y el principio de legalidad, puesto que bajo la simple existencia de una sospecha razonable, la autoridad policial podrá inspeccionar a las personas y los vehículos.

El realizar revisiones a personas y vehículos bajo el argumento de que se está aplicando el concepto de *control preventivo provisional* de manera autónoma, es inadmisibles, pues es una categoría que únicamente aplica a la detención en flagrancia.

Esta extensión a las facultades de las Policías, en opinión de la Comisión, es sumamente preocupante, pues la instauración del nuevo sistema de justicia penal se encuentra en un proceso de consolidación y estas disposiciones anulan el impulso de los principios de progresividad, oportunidad y certeza jurídica.

- e) En materia de Educación:

- *Se emitieron medidas cautelares, a efecto de garantizar el derecho de acceso a la educación, por la solicitud de intervención presentada por la señora \*\*\*\**



\*\*\*\* \*\*\*\* \*\*\*\*, quien refirió que a su menor \*\*\*\* lo expulsaron del plantel educativo;.

- *Se dictaron medidas cautelares*, ya que la C. \*\*\*\* \*\*\*\* \*\*\*\* \*\*\*\*, refirió que sus menores hijos estaban siendo víctimas de bullying en la Escuela Primaria “Cuauhtémoc Villarreal Cirilo”.
- *Se dictaron medidas cautelares* en la nota informativa “Protestan por presunto abuso sexual en kínder de San Nicolás”, se realizó la investigación correspondiente, a fin de recabar y realizar las diligencias preliminares.
- *Se dictaron medidas cautelares*, por la nota informativa “Mamá de niño armado pide no exagerar la situación”; se realizó la investigación correspondiente a fin de recabar y realizar las diligencias preliminares.
- Nota informativa “Trasquilan a alumnos de preparatoria Pablo Livas; directivos se deslindan”.
- Nota informativa “Alumno lleva pistola a escuela en Guadalupe”, se realizó la investigación correspondiente.
- *Se realizó la investigación correspondiente, a fin de recabar y realizar las diligencias preliminares*, sobre la nota informativa “Protestan padres por hallazgo de pistola en escuela”. Exp 243/2018. 1VG
- *Se realizó la investigación correspondiente a fin de recabar y realizar las diligencias preliminares*, por la nota periodística “Amenaza de balacera en secundaria causa movilización”, fue a través de mensajes de internet, donde surgió la amenaza y sería este martes 13, cuando se realizaría esta agresión.
- *Se dictaron medidas cautelares* por la solicitud de \*\*\*\* \*\*\*\* \*\*\*\* \*\*\*\*, quien refirió que su menor \*\*\*\* estaba siendo víctimas de bullying en la Escuela.
- Nota informativa “Estudian alumnos entre aguas pestilentes”, en la cual se informa que, alumnos de la escuela primaria Roberto Montenegro, en la colonia Santa Mónica, en el municipio de Juárez, Nuevo León, estudian, conviven y comen entre los malos olores de agua de drenaje, esto a causa de tres registros de aguas residuales reventados, que vierten desechos en un arroyo adyacente a dicho plantel educativo;



f) En materia de Medio ambiente

- Nota informativa “Basura en vía pública”, habitantes de la colonia Fierro del municipio de Monterrey, solicitan que se ponga atención y vigilancia para que personas no depositen basura o escombros en las banquetas.
- Nota periodística “Demanda ONG frenar basureros en ruta a Icamole”. Los paseantes que acuden a disfrutar de los paisajes que ofrece el desierto de García se han encontrado en los últimos meses con otra vista que domina junto a la Carretera a Icamole: la de basura. Montones de desechos domésticos y escombros abundan a las orillas de esta vía, que corre desde la cabecera municipal hasta el límite con Coahuila, por lo que Reforestación Extrema exigió frenar el problema.
- *Se emiten medidas cautelares* por la nota informativa titulada “Cae conductor a zanja en Guadalupe”, en la que se desprende que, un conductor cayó con su vehículo en una zanja de obras inconclusas de introducción de drenaje pluvial, donde aparentemente no había señalamiento que advirtiera el peligro de las obras.
- Nota informativa “Sufren por arroyo contaminado”, en la cual se informa que, los vecinos de un sector de la Colonia Topo Chico en Monterrey, sufren a causa de la basura que se acumula en el Arroyo Topo Chico, lo cual se ha convertido en un grave problema de salubridad, contaminación y olores desagradables.
- Nota informativa titulada “Viven entre aguas negras y calles destrozadas vecinos de Juárez”, habitantes de la Colonia Las Lomas, en el municipio de Juárez, Nuevo León, han soportado por años una serie de alcantarillas abiertas que desbordan aguas residuales.

g) En materia Penitenciaria:

- *Se emitieron medidas cautelares, a efecto de garantizar la integridad física y la seguridad personal del interno \*\*\*\* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \**, del CEPRERESO Topo Chico, quien manifestó haber sido golpeado y amenazado por otras personas privadas de su libertad, por lo que teme por su integridad.
- *Se emitieron medidas cautelares*, en relación al Interno \*\*\*\* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \*, del CEPRERESO Topo Chico, quien manifestó haber sido golpeado y



amenazado por otras personas privadas de la libertad, por lo que teme por su integridad.

- Nota informativa “Asesinan a reo”, una riña entre varias personas privadas de su libertad en el CEPRERESO Cadereyta, dejó a una persona sin vida; se realizan las diligencias preliminares.
- *Se emiten medidas cautelares en relación al Interno \*\*\*\* \* \* \* \* \* \*\*\*\**, del CEPRERESO Topo Chico, quien refirió haber sido lesionado por otras personas privadas de su libertad y que temía por su vida;
- *Se emitieron medidas cautelares en relación al Interno \*\*\*\* \* \* \* \* \* \*\*\*\**, CEPRERESO Topo Chico, quien manifestó que fue amenazado por otras personas privadas de la libertad;
- *Se emitieron medidas cautelares en relación al Interno \*\*\*\* \* \* \* \* \* \*\*\*\**, CEPRERESO Topo Chico, quien manifestó haber sido agredido físicamente y amenazado por otras personas privadas de la libertad, por lo que siente temor por su vida.

h) En materia de Salud:

- Solicitud del Sr. \*\*\*\* \* \* \* \* \*, quien manifestó que su \*\*\*\* de \*\*\*\* años de edad tiene un tumor en la cabeza, que ha sido programada en tres ocasiones para cirugía en el Hospital Universitario, las cuales le han sido canceladas. *Se realizaron las gestiones ante el departamento jurídico del Hospital Universitario, lográndose que al día siguiente se realizara la cirugía.*
- Solicitud de intervención de la C. \*\*\*\* \* \* \* \* \*, manifestó que su menor \*\*\*\* de \*\*\*\* años, había dado a luz a una \*\*\*\*, la cual nació con un problema cardíaco y necesita atención especializada de manera urgente, estando internada en el Hospital de Ginecología No. 33 del IMSS, pero por cuestiones de la minoría de edad de la madre, la Dirección de Registro Civil no aceptó registrar a la recién nacida, siendo que ésta necesitaba de manera urgente adquirir su identidad y que sus familiares tramitaran su seguro médico para ser trasladada al hospital especializado. *Se realizaron las gestiones correspondientes, los doctores especializados se trasladaron directamente a ese mismo hospital, sin que la menor fuera trasladada a otras instalaciones, recibiendo la atención médica correspondiente.*



- Se emitieron medidas cautelares en relación al Interno \*\*\*\* \* \* \* \* \*, en las instalaciones del Centro de Reinserción Social Cadereyta, quien refirió que desde hace 3 meses fue diagnosticado con tuberculosis y desde esa fecha no le han proporcionado medicamentos ni atención médica especializada.
- Se emitieron medidas cautelares en relación al Interno \*\*\*\* \* \* \* \* \*, del Topo Chico, quien manifestó tener una colostomía y desde la fecha de su ingreso no le brindan la atención médica adecuada.
- Interno \*\*\*\* \* \* \* \* \* del Topo Chico, solicitó se le valore médicamente, ya que tiene problemas con un abultamiento en su pecho, además, se le apoye para saber la graduación de unos lentes que se le quebraron.

**Séptimo:** Como último punto de los asuntos generales, la Maestra Sofía Velasco Becerra informa sobre los eventos y agenda de trabajo del mes.

Fecha	Asunto/Lugar
Marzo 5, 2018	Rueda de Prensa de la Presidenta Sofía Velasco Becerra, para dar a conocer las recomendaciones emitidas por la Comisión.  Asistiendo los siguientes medios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consenso</li> <li>• Eitmedia</li> <li>• Milenio</li> <li>• Multimedios Televisión</li> <li>• NRM</li> <li>• Reporte Índigo</li> <li>• Revista Equidad</li> <li>• Siete Días</li> <li>• Tercer Sector</li> <li>• TV Nuevo León</li> <li>• Televisa Monterrey</li> </ul>
Marzo 6, 2018	Entrevista a la Presidenta Sofía Velasco Becerra con ABC, sobre el programa Derechos Humanos Móvil en su visita a Zuazua, N. L.
Marzo 12, 2018	Rueda de Prensa de la Presidenta para dar a conocer el oficio presentado ante la Oficialía de Partes del Congreso del Estado,



	<p>solicitando se cite a comparecer al Director del ISSSTELEÓN por la negativa de aceptar recomendaciones.</p> <p>Asistieron los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ABC</li> <li>• Dominio Radio</li> <li>• Eitmedia</li> <li>• El Norte</li> <li>• El Porvenir</li> <li>• Equidad</li> <li>• Milenio</li> <li>• Multimedios TV</li> <li>• NRM</li> <li>• Televisa</li> </ul>
Marzo 12, 2018	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra por parte de Multimedios Televisión, sobre el abuso de autoridad en la intervención de Fuerza Civil en la colonia la Alianza.
Marzo 13, 2108	Instalación del módulo de Derechos Humanos Móvil en Salinas Victoria, Nuevo León.
Marzo 13, 2018	Participación del Segundo Visitador, Lic. Víctor Hugo Palacios Garza, en el Foro “Migrantes, Refugiados y Derechos Humanos”, que se llevó a cabo en la Casa de la Cultura Jurídica.
Marzo 15, 2018	Asistencia de la Maestra Sofía Velasco Becerra, al XXII Congreso y Asamblea General de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), realizado en Panamá, en el que se debatieron temas relacionados con sectores vulnerables como la niñez, la violencia contra la mujer y los migrantes.
Marzo 20, 2018	Entrevista al personal de la Comisión, en Radio Nuevo León, en el programa “Cuéntamelo todo”, sobre la visita de Derechos Humanos Móvil en el municipio de Montemorelos y sobre la presentación del diagnóstico nacional sobre el seguimiento a las alertas de violencia de género en contra de mujeres, elaborado por la CNDH.
Marzo 21, 2018	Entrevista del Lic. Pablo Rojas Durán, Director del Instituto de Derechos Humanos, en el programa Contrapunto, de Radio Naranjera, sobre la vista de Derechos Humanos Móvil, en el municipio de Montemorelos, N.L.
Marzo 21, 2018	Asistencia del personal de esta Comisión, en la Central de Autobuses, con el fin de brindar información sobre derechos humanos a los usuarios.
Marzo 21, 2018	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, a la reunión de la



	Zona Norte de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, en la ciudad de Tijuana, Baja California Norte.
Marzo 22, 2018	Instalación del módulo de Derechos Humanos Móvil en Montemorelos, Nuevo León.
Marzo 22, 2018	Impartición del Taller “Servicio al Cliente con perspectiva de Derechos Humanos” para personal de Viva Aerobús.
Marzo, 2018	<p>Acciones en el ámbito escolar:</p> <p>Conferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 conferencia acerca de salud sexual en adolescentes (96 mujeres y 111 hombres estudiantes)</li> <li>• 1 conferencia sobre salud sexual y derechos humanos (105 mujeres y 121 hombres estudiantes adolescentes)</li> <li>• 1 conferencia sobre derechos humanos de la niñez (13 mujeres y 10 hombres jóvenes emprendedores).</li> <li>• 2 conferencias sobre violencia escolar y bullying (92 mujeres y 79 hombres estudiantes adolescentes).</li> <li>• 5 conferencias sobre autoestima (105 mujeres y 106 hombres estudiantes adolescentes).</li> <li>• 5 conferencias sobre mediación escolar (100 mujeres y 128 hombres estudiantes de nivel básico).</li> </ul> <p>Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 talleres lúdicos sobre las actitudes que amenazan los derechos humanos, implementados en 2 escuelas primarias (153 niñas y 154 niños).</li> <li>• 25 talleres lúdicos sobre el valor de los derechos de la niñez, implementados en 8 planteles educativos de nivel secundaria (2,134 mujeres y 1,779 hombres estudiantes).</li> </ul>
Marzo, 2018	<p>Acciones em materia de Migración:</p> <p>Seminario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Seminario acerca de migrantes refugiados y derechos humanos, organizado en coordinación con la OSC Paso de Esperanza, A.C., la Secretaría de Desarrollo Social y la Red de Fortalecimiento Humanitario Migrante. Dirigido a personas servidoras públicas, OSC y público en general. (52 mujeres y 51 hombres).</li> </ul> <p>Reunión de trabajo:</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con la Asociación Civil Centro de los Derechos del Migrante, con el fin de vincular acciones que contribuyan a incidir en agendas legislativas a favor de los derechos de las personas en situación de migración.</li> </ul> <p>Evento próximo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevará a cabo el evento Trayectorias migrantes interrumpidas, retos del tránsito permanente en Monterrey, en colaboración con la escuela Fletcher School of Law and Diplomacy de la Universidad de Tufts, con el objetivo de generar un puente entre la academia y tomadores de decisiones en asuntos críticos de políticas públicas.</li> </ul>
<p>Marzo, 2018</p>	<p>Acciones en materia de capacitación a personas servidoras públicas:</p> <p>Conferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 conferencias sobre diversidad intercultural y derechos humanos, beneficiando a personas del Hospital La Carlota (92 mujeres y 23 hombres).</li> <li>• 1 conferencia sobre derechos humanos y responsabilidades, en el CBTA (17 mujeres y 13 hombres).</li> <li>• 1 Conferencia en materia de derechos humanos con énfasis en el trato humanizado hacia las mujeres. UMAE No. 25 (100 mujeres y 127 hombres).</li> <li>• 2 Conferencias sobre introducción a los derechos humanos y sistemas de protección, dirigida a personas funcionarias encargadas de hacer cumplir la ley. Zuazua (5 mujeres y 9 hombres) y Salinas Victoria (5 mujeres y 43 hombres).</li> <li>• 1 Conferencia en materia de salud e higiene mental para el capital humano que proporciona asistencia social en Salinas Victoria. (5 mujeres y 3 hombres)</li> <li>• 1 Conferencia acerca de las obligaciones y deberes en materia de derechos humanos, dirigida a personas servidoras públicas de Montemorelos, N. L. (4 mujeres y 2 hombres)</li> <li>• 1 Conferencia sobre teoría general de los derechos humanos, dirigida a personas funcionarias de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Tránsito y Vialidad de Montemorelos, N. L. (1 mujer y 5 hombres).</li> </ul> <p>Cursos:</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Curso sobre libertad e integridad personal, con enfoque en la protección de los derechos de las personas privadas de su libertad, Municipio de San Nicolás de los Garza. (5 mujeres y 26 hombres).</li> <li>• 1 curso sobre protección de los derechos humanos y de los principios de igualdad y no discriminación. Dirección del Registro Civil (13 mujeres y 4 hombres).</li> </ul>
Marzo, 2018	<p>Acciones en el contexto de la Alerta de Género</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del Diagnóstico de la CNDH, como integrante de los grupos de trabajo que dan seguimiento a los procedimientos de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. (51 mujeres y 12 hombres).</li> <li>• 7 conferencias sobre el principio de igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, que impactaron a 294 mujeres y 128 hombres y que fueron implementadas por los grupos de Promotores Voluntarios.</li> <li>• 1 Conferencia acerca de la prevención de la violencia en el noviazgo e igualdad de género. (18 mujeres y 22 hombres estudiantes adolescentes).</li> <li>• 2 conferencias acerca de igualdad de género. (104 mujeres y 69 hombres estudiantes adolescentes).</li> <li>• 5 conferencias sobre violencia en el noviazgo. (158 mujeres y 248 hombres estudiantes adolescentes).</li> </ul>

#### Punto 6. Clausura de la sesión.

Agradeciendo la presencia del H. Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León a la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Maestra Sofía Velasco Becerra da por concluida la **Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo del año 2018**, siendo las 11:15 horas, del día **23 de abril de 2018**.